

La Universidad de Chile y Azul Azul

A escasos días de la elección de la exministra Cecilia Pérez como nueva presidenta de Azul Azul, la sociedad anónima concesionaria del club Universidad de Chile, la fiscalía allanó el domicilio del expresidente de la empresa, Michael Clark, las oficinas de sociedades ligadas a este y otros accionistas y la sede de la institución deportiva, en el marco de la investigación del Ministerio Público por una serie de delitos económicos imputados a la administradora general de fondos (AGF) Sartor.

A fines de 2024, luego de que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) interviniera y ordenara la liquidación de Sartor, Clark compró —a través de Inversiones Antumalal— el 90% del fondo de inversión privado Tactical Sport, el que a su vez controla el 63,07% de la propiedad de Azul Azul. Aunque en ese momento se discutió si correspondía llamar a una oferta pública de adquisición (OPA), las indagaciones de la CMF y después de la fiscalía han puesto el foco en una trama más compleja de irregularidades.

La justicia pesquisa conductas punibles de administración desleal, negociación incompatible, fraude a la Ley del Mercado de Valores y omisión de la obligación

“Parece urgente que la casa de estudios asuma una posición más proactiva y exigente en defensa del patrimonio universitario”.

de realizar la OPA, tras detectar que los directivos de Sartor, entre ellos Clark, habrían usado los fondos de los aportantes para financiar sus propios negocios, incluyendo también gestiones financieras con otros controladores de clubes de fútbol.

Una de las aristas que explora la fiscalía es si Sartor habría ocupado recursos de los inversionistas de tres fondos públicos en la compra a Carlos Heller del 63,07% de las acciones de Azul Azul, en US\$15,7 millones, en mayo de 2021, las mismas que tras la intervención de la CMF se vendió a sí mismo por US\$ 5,7 millones. En noviembre de 2025 la CMF impuso elevadas multas a los exdirectores y ejecutivos de Sartor; Clark fue castigado con 65 mil UF.

Aunque Clark renunció al directorio de Azul Azul el 23 de abril, mantiene la propiedad de la concesionaria; de hecho, Cecilia Pérez asumió la presidencia con el respaldo de las acciones de Clark, bloque que ha nominado a siete de los 11 directores (dos de ellos represen-

tan a la Universidad de Chile).

Los dos académicos que avanzaron ayer a segunda vuelta en la elección de rector de la universidad, Alejandra Mizala y Francisco Martínez, han manifestado su propósito de revisar el convenio de la universidad y Azul Azul a la luz de las citadas denuncias. El contrato, que data de 2008 y cuya validez alcanza hasta 2052, regula la utilización de la denominación de la universidad y de sus símbolos por parte del club.

Aunque las atribuciones de la universidad respecto de la institución deportiva son limitadas, lo cierto es que las autoridades superiores de la Universidad de Chile han mostrado una pasividad difícil de comprender a la hora de proteger la identidad y la imagen universitaria de su uso abusivo y del evidente daño reputacional que está recibiendo.

Parece urgente que la casa de estudios asuma una posición más proactiva y exigente en defensa del patrimonio universitario. También los nuevos directores de Azul Azul, en particular la exministra Pérez y el exsenador José Miguel Insulza —evidentemente elegidos por su experiencia política— encaran la delicada tarea de cumplir sus deberes de gobierno corporativo en la sociedad anónima con independencia de los dueños.